



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - Nº **508/05**

Salta, **13** DIC 2005
Expediente Nº 12.089/05

VISTO:

La nota presentada por la Srta. Cecilia IBAÑEZ A. mediante la cual denuncia trato incorrecto recibido por parte del usuario Docente de la Biblioteca, Sr. Felipe LESCANO; y

CONSIDERANDO:

Que se dio intervención al docente involucrado, quien emite descargo a fojas 7/8 contradiciendo conceptos vertidos por la Srta Ibañez.

Que a fin de aclarar la situación planteada se solicita a la Srta. Ibañez realizar nuevos aportes.

Que luego de analizar los mismos, la Sra. Secretaria considera que ambos agentes plantean situaciones que resultan contrapuestas, ya que cada uno manifiesta en sus respectivos informes versiones diferentes de lo sucedido.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, emitió Despacho Nº 280-05 aconsejando se apliquen las sanciones correspondientes por las transgresiones al Reglamento, en las que incurrió el mencionado docente, como usuario de la Biblioteca y recomienda extremar los esfuerzos para convivir en un clima de respeto.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

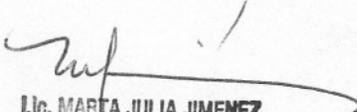
(En Sesión Ordinaria Nº 13-05 del 04-10-05)

RESUELVE:

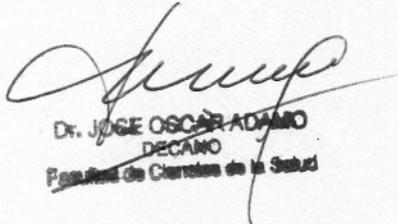
ARTÍCULO 1º.- Aplicar al Lic. Felipe LESCANO la sanción correspondiente prevista en el Reglamento para préstamo de material bibliográfico de la Biblioteca, por el incumplimiento a las normas establecidas en el mismo.-

ARTICULO 2º.- Recomendar, a las partes involucradas, extremar los esfuerzos para mantener las relaciones interpersonales en un clima de respeto para mejorar la convivencia en el ámbito universitario.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a Biblioteca, Srta. Cecilia Ibañez, Lic. Felipe Lescano y archívese.-


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud